



***Banco ProCredit***

 *Parte del  
Grupo ProCredit*

**Subasta Pública  
de bienes adjudicados  
judicialmente o recibidos  
en dación en pago**

# CONVOCATORIA SUBASTA PÚBLICA DE BIENES ADJUDICADOS Y/O RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO

La Junta de Subasta Pública de Banco ProCredit S.A., en sesión celebrada el viernes 22 de febrero del 2019, autorizó la enajenación de un bien recibido en dación en pago, mediante el procedimiento de subasta pública en sobre cerrado, el cual se detalla a continuación:

Descripción del bien	Ubicación exacta del inmueble	Superficie	Precio base
Casa y terreno signado con el No.1	Parroquia Cangahua del cantón Cayambe, provincia de Pichincha	Superficie de terreno de 2988 m2	USD67.000

La subasta pública se llevará a cabo el día miércoles 3 de abril del 2019, a partir de las 15h00, en la sala “Colibri” ubicada en el 40. Piso del Edificio ProCredit, avenida Amazonas y Atahualpa, esquina, de la ciudad de Quito.

## CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

La subasta se sujetará a lo dispuesto en el Art. 195 del Código Orgánico Monetario y Financiero, a lo establecido en la Norma sobre la Cancelación Extraordinaria de Obligaciones con Bienes muebles, inmuebles, acciones o participaciones, entre otros, recibidos en dación en pago de obligaciones o por adjudicación judicial por las Entidades del Sistema Financiero Nacional, expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, mediante Resolución N° 334-2017-F de 23 de febrero de 2017 y a lo preceptuado en el Manual de Procedimientos para la Administración de Bienes adjudicados judicialmente o bienes recibidos en dación de pago, expedido por el Directorio de Banco ProCredit S.A., mediante sesión de Directorio No.232 de fecha 20 de diciembre de 2018.

Los interesados podrán revisar las condiciones actuales y demás especificaciones del inmueble, los requisitos y formulario de ofertas de bienes adjudicados y/o recibidos en dación en pago en la página web: <https://www.bancoprocredit.com.ec/docs/bienes-adjudicados-ProCredit.pdf> o retirarlos para la presentación de la postura en la Unidad legal, ubicada en el séptimo piso del Edificio ProCredit, situado en la avenida Amazonas y Atahualpa, esquina, o en la Sucursal y Agencias que mantiene la institución a nivel nacional, en horario de 9:00 a 17h00 horas, de lunes a viernes, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta las 10H00 del día fijado para la subasta; además deberán presentar los Formularios de Confirmación de Datos, que será revisado por los miembros de la Junta de Subasta Publica el día de la Subasta.

Para participar en la Subasta, los interesados deberán entregar en las oficinas de Banco ProCredit S.A., ubicada en la avenida Amazonas y Atahualpa, esquina, su postura, en sobre cerrado. La oferta ganadora será la que presente el valor presente neto más alto. En todo caso la subasta se ceñirá a las estipulaciones legales contenidas en las normativas pertinentes.

Podrán intervenir en la subasta todas las personas capaces para contratar, personalmente o en representación de otras. No podrán intervenir por si ni por interpuesta persona, quienes fueren empleados, administradores, accionistas de Banco ProCredit S.A., ni su cónyuge o conviviente en unión libre, ni parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad; equiparándose inclusive, como primero y segundo grado de afinidad, los familiares por consanguinidad de los convivientes en unión de hecho. Tampoco podrán intervenir las personas naturales o jurídicas que no consten en la lista blanca del SRI y que tengan coincidencias exactas con las personas que constan en la base de datos del CONSEP.

Las propuestas las receptorá el Secretario de la Junta de Subasta Pública de Banco ProCredit S.A., hasta las 15h00 del día miércoles 3 de abril del 2019, en la Unidad legal ubicada en el séptimo piso del Edificio ProCredit, avenida Amazonas y Atahualpa, esquina. Diez minutos después de cumplida la hora de presentación de las ofertas, se procederá a la apertura pública de los sobres para su calificación, en la sala “Colibri” ubicada en el 40. piso del Edificio ProCredit,, avenida Amazonas y Atahualpa, esquina, de la ciudad de Quito.

Calificadas las propuestas, la Junta de Subasta Publica el mismo día dará a conocer los resultados a los participantes.

PARA OBTENER MAYOR INFORMACIÓN DE LOS BIENES COMUNICARSE AL 2211000 ext.501;505 página web: <https://www.bancoprocredit.com.ec/docs/bienes-adjudicados-ProCredit.pdf>

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SUBASTA PÚBLICA  
BANCO PROCREDIT S.A.**

**CONDICIONES ACTUALES Y DEMÁS  
ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES ADJUDICADOS  
JUDICIALMENTE Y RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO**

Casa y terreno signado con el No.1	Parroquia Cangahua del cantón Cayambe, provincia de Pichincha	Superficie de terreno de 2988 m2
------------------------------------	---	----------------------------------

- La casa se encuentra en estado regular de conservación y está habitada por tres personas .
- Tiene cerramiento de pared solo al lado de derecho.
- No es paradero a pesar de los letreros que se encuentran colocados en la parte frontal del inmueble que indican que es un paradero.

# REQUISITOS GENERALES Y CONDICIONES ESPECIFICAS -SUBASTA PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES(PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)

## I. INFORMACIÓN DE BIEN INMUEBLE

Detalle del bien:	Dirección:	Superficie:
-------------------	------------	-------------

## II. OFERTA DE SUBASTA Y FORMA DE PAGO

RESPALDO DE LA OFERTA (En letras y números)	USD
---	-----

# de Cheque:	Nombre del banco:	Otras:
--------------	-------------------	--------

## III. IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL OFERENTE

### PERSONA NATURAL

Apellidos completos:	Nombres completos:
----------------------	--------------------

Número telefónico:	Número de celular:	Correo electrónico:
--------------------	--------------------	---------------------

### PERSONA JURÍDICA

Razón social:	RUC No.:
---------------	----------

## IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA POR EL OFERENTE

### PERSONA NATURAL / PERSONA JURÍDICA

	SI	NO
Respaldo de la oferta por el precio base de la subasta - CHEQUE/ Comprobante de depósito		
Copia a color de la cédula o pasaporte oferente (de ser Persona Jurídica el RUC)		
Certificado de votación del oferente (Última votación) si aplica		
Carta de instrucciones de autorización y representación del oferente participante *con su copia de documento de identificación		
Dirección exacta del domicilio adjuntar planilla básica		
Correo electrónico		
Definir el monto dispuesto a pagar por el bien (mismo que debe ser igual o superior al valor base fijado por la Junta de Subasta Pública de banco ProCredit S.A.)		
Forma de pago		
Completar y entregar formulario de requisitos generales y condiciones específicas		

En caso de ser Persona Jurídica los requisitos requeridos son los que se detallan a continuación:

- Respaldo de la oferta por el precio base de la subasta - CHEQUE
- Comprobante de depósito
- RUC
- Nombramiento del Representante Legal
- Listado de socios
- Certificado de cumplimiento de obligaciones
- Acta de Junta donde resuelva el participante de la subasta (en caso de que el estatuto lo establezca)
- Copia de documento de Identidad original y copia del Representante Legal
- Copia de papeleta de votación (si aplica) del Representante Legal
- Dirección exacta del domicilio adjuntar planilla básica de la empresa
- Dirección exacta del domicilio adjuntar planilla básica del Representante Legal
- Correo electrónico de la empresa y del Representante Legal
- Teléfono fijo y celular de la empresa y del Representante Legal
- Definir el monto dispuesto a pagar por el bien (mismo que debe ser igual o superior al valor base fijado por la Junta de Subasta Pública de banco ProCredit S.A.)
- Forma de pago
- Sujeto a revisión y aprobación de la Junta de la subasta de acuerdo a Políticas internas del Banco.
- Completar y entregar formulario de requisitos generales y condiciones específicas

En el caso de que aplique, el oferente debe presentar de la siguiente manera la documentación requerida:

- Los documentos emitidos por autoridad extranjera deberán encontrarse debidamente apostillados, a fin de que resulten idóneos
- En caso de que el oferente decida respaldar de seriedad de la oferta que presente mediante garantía bancaria o fianza en póliza de seguros, ésta deberá tener una vigencia mínima de 30 días contados a partir de la fecha de presentación de la oferta, la que deberá ser renovada de acuerdo al plazo ofertado.

## VI. DECLARACIONES

- Declaro que tengo conocimiento de las condiciones y el estado físico del (los) bien (es) por el (los) cual (es) estoy postulando. Por lo tanto renuncio a cualquier reclamo posterior por este concepto.
- Declaro que conozco que la subasta se realiza en función de las características del bien y me corresponde la regularización pertinente, de ser necesario.
- Declaro que en el caso de ser adjudicatario, sufragaré los pagos por concepto de tasas, contribuciones, impuestos, mejoras, multas y demás gastos que genere la transferencia de dominio del bien mueble adjudicado, de ser el caso.
- Declaro bajo la gravedad de juramento, que mis datos y los de mi representada consignados en el formulario de requisitos generales y condiciones específicas son correctos y verídicos, reconociendo que la Junta de subasta Pública y/o BANCO PROCREDIT S.A. tiene el derecho y está plenamente facultado a comprobar, a través de fuentes internas y externas, la identidad del solicitante, la veracidad y autenticidad de los datos que hubiese proporcionado
- Declaro que mi representada y/o los socios de la misma, no se encuentran inmersos en las inhabilidades establecidas en la convocatoria.
- Declaro que el origen de los fondos que se destinarán para el pago del bien inmueble que me encuentro adquiriendo, son lícitos.
- Declaro que en caso de que el contenido de la presente declaración no corresponda a la verdad o se encuentre incompleta, la Junta de Subasta Pública de Banco ProCredit S.A.. podrá descalificar a mi representada como oferente.
- Declaro que tengo conocimiento de las condiciones del proceso de enajenación del bien inmueble al cual estoy postulando por mis propios derechos y/o a nombre de una persona natural o jurídica, debidamente facultado(a).

Firma Oferente/Representante

Firma (Junta de Subasta)

C.C. o Pasaporte: \_\_\_\_\_

C.C. o Pasaporte: \_\_\_\_\_

Lugar, fecha y hora de recepción: \_\_\_\_\_

 *Parte del  
Grupo ProCredit*



***Banco ProCredit***

# BIENES ADJUDICADOS



- **Lugar:** Ambato
- **Descripción:** Terreno de 2225.80 m<sup>2</sup>, sector Hualagchuco, cantón Pelileo
- **Valor de venta:** USD 12.600



- **Lugar:** Imbabura
- **Descripción:** Lote de Terreno de 84 m<sup>2</sup> con 124 m<sup>2</sup> de construcción. Cantón Ibarra, Parroquia Guayaquil de Alpachaca, barrio ubicado en San Francisco de Azaya, Calle B 6-53 lote No. 2 de la manzana 13
- **Valor de venta:** : USD 20.000

- **Lugar:** Guayas
- **Descripción:** Lote de Terreno de 56.000 m2 con 750.56 m2 de construcción.  
Parroquia Yaguachi Nuevo del Cantón San Jacinto de Yaguachi sector denominado Santo Tomás
- **Valor de venta:** USD 750.000



- **Lugar:** Guayas
- **Descripción:** Lote de Terreno de 175.00 m2 con 267.21 m2 de construcción.  
Cantón Duran, Cooperativa de vivienda Los Helechos, sector doce, solar 3 manzana Z-4
- **Valor de venta:** : USD 80.000



- **Lugar:** Pichincha
- **Descripción:** Lote de Terreno de 855.36 m<sup>2</sup>  
Cantón Quito, Parroquia San Sebastián; Av. Simón Bolívar; Sector Univ. Internacional a 10 min. Tunel Guayasamin.
- **Valor de venta:** : USD 300.000